

Documento de Orientación para evaluar el avance en el desarrollo de los Planes de Gestión para el Uso Educativo de las TIC de las Instituciones Educativas

Ministerio de Educación Nacional
2013

Créditos de realización

María Fernanda Campo Saavedra
Ministra de Educación de Colombia

Roxana de los Ángeles Segovia de Cabrales
Viceministra de Educación Básica y Media

Hector Rendón Osorio
Jefe Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías

Comité Editorial

*Gina Graciela Calderón Rodríguez, María Alcira Acevedo Casallas,
Cecilia Isabel Mora Castañeda, Margarita Torres Novoa*
Grupo de Fomento al Uso Educativo de las TIC
Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías
Ministerio de Educación Nacional

Autores

Ulises Hernandez Pino, Oriana Robles Muñoz, Sandra Lorena Anaya, Yuly Viviana Montenegro
Grupo de Investigación en Enseñanza de las Ciencias y Contextos Culturales (GEC)
Red de Investigación Educativa - ieRed
Universidad del Cauca

Asesores

Henry Vargas García (Coordinador PFC Escuela Normal Superior de Popayán), *Yoly Marcela Hernández* (Dinamizadora Comunidad Virtual Programa Temáticas 2012 Zona 3), *Alejandra Narvaez Camacho* (Gerente Nuevas Tecnologías Secretaria de Educación del Cauca), *Verónica Catebiel Dellobet* (Docente e Investigadora del Instituto Superior de Formación Docente Pedro y María Curie - Argentina)

© Ministerio de Educación Nacional
Septiembre de 2013



Esta obra se distribuye bajo la licencia *Creative Commons Reconocimiento - No Comercial*, lo que significa que usted es libre de compartir, distribuir o exhibir esta obra sin requerir permiso, siempre que se cumpla con los siguientes requisitos: 1) Dar crédito a los autores y al Ministerio de Educación Nacional; 2) No hacer un uso comercial; y 3) Dar a conocer los términos de esta licencia. La versión completa se encuentra disponible en la siguiente dirección web: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc/2.5/co/>

Índice de contenido

1. Aspectos generales de la Evaluación de los Planes de Gestión para el uso Educativo de las TIC...	4
<u>Presentación.....</u>	<u>4</u>
<u>Momentos de la Evaluación del Plan de Gestión para el Uso Educativo de las TIC.....</u>	<u>4</u>
<u>Actores en el Proceso de Evaluación.....</u>	<u>5</u>
<u>Características de los instrumentos de Evaluación.....</u>	<u>6</u>
<u>Instrumentos de la Evaluación.....</u>	<u>8</u>
2. Momento de Autoevaluación.....	11
<u>Propósito.....</u>	<u>11</u>
<u>Actividad 2.1 Reconociendo los Instrumentos de Evaluación.....</u>	<u>11</u>
<u>Actividad 2.2 Realizando la Autoevaluación con el Equipo de Gestión en TIC.....</u>	<u>12</u>
<u>Actividad 2.3 Análisis del resultado de la Autoevaluación.....</u>	<u>12</u>
3. Momento de Coevaluación.....	13
<u>Propósito.....</u>	<u>13</u>
<u>Actividad 3.1 Revisión de la Autoevaluación.....</u>	<u>13</u>
<u>Actividad 3.2 Resultados de la Coevaluación.....</u>	<u>14</u>
4. Momento de Socialización.....	15
<u>Propósito.....</u>	<u>15</u>
<u>Actividad 4.1 Realización del Informe de Evaluación.....</u>	<u>15</u>
<u>Actividad 4.2 Socialización del balance cuantitativo y cualitativo de la evaluación.....</u>	<u>16</u>

1. Aspectos generales de la Evaluación de los Planes de Gestión para el uso Educativo de las TIC

Presentación

TemáTICas para Directivos Docentes es un programa de formación para Directivos Docentes del Ministerio de Educación Nacional, que busca promover procesos de innovación en la gestión escolar de las Instituciones de Educación Básica y Media a través de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). Es un programa que surge ante la necesidad de apoyar las transformaciones que requieren las Instituciones Educativas frente al reto de formar a niños y jóvenes con calidad y pertinencia, en un mundo que cambia rápidamente y para un país altamente diverso como el nuestro.

En este Itinerario de Formación, los Directivos Docentes tienen la posibilidad de: Ampliar y profundizar sobre las posibilidades que tienen las nuevas tecnologías a partir del reconocimiento de los principales referentes y políticas sobre TIC en educación; apropiarse colaborativamente los conceptos y herramientas sobre la gestión escolar, acordes con las dinámicas que deben afrontar hoy las Instituciones Educativas; y desarrollar, con sus colegas docentes, una visión clara y un conjunto de acciones pertinentes que permitan aprovechar las TIC para la innovación en el ámbito escolar.

Durante la formación con el Itinerario TemaTICas, el directivo docente debe conformar al interior de la Institución Educativa un Equipo de Gestión en TIC, con el cual se formula el Plan de Gestión para el Uso Educativo de las TIC. La capacitación de los directivos docentes con el Itinerario TemáTICas, concluye con la formulación de este plan, quedando el compromiso de su ejecución, seguimiento y evaluación en la Institución Educativa, con el acompañamiento de la Secretaria de Educación.

Después de varios años del desarrollo de este itinerario de formación, el Ministerio de Educación Nacional considera necesario conocer el impacto que la formulación y desarrollo del Plan de Gestión para el Uso Educativo de las TIC pueda haber tenido en las instituciones educativas; así como identificar las fortalezas y las debilidades en el proceso de incorporación de estas tecnologías en las diferentes áreas de la gestión escolar. Esto se logrará a través de la Evaluación que se describe en el presente documento¹.

Momentos de la Evaluación del Plan de Gestión para el Uso Educativo de las TIC

La Evaluación de los Planes de Gestión para el Uso Educativo de las TIC se desarrolla en tres momentos:

¹ Este Documento de Orientación para evaluar el avance en el desarrollo de los Planes de Gestión para el Uso Educativo de las TIC de las Instituciones Educativas, es desarrollado en el año 2013, por el Grupo de Investigación en Enseñanza de las Ciencias y Contextos Culturales (GEC) y el Grupo de I+D en Ingeniería Telemática (GTI) de la Universidad del Cauca.

1. **Autoevaluación.** El Directivo Docente con su Equipo de Gestión en TIC apropian los instrumentos de evaluación sobre el uso educativo de estas tecnologías y los utilizan para conocer el impacto que ha tenido el desarrollo del Plan de Gestión para el Uso Educativo de las TIC en la Institución Educativa.

El resultado de este primer momento es un informe de autoevaluación institucional, principalmente cuantitativo, realizado desde la perspectiva del Equipo de Gestión en TIC.

2. **Coevaluación.** El Líder Formador visita la Institución Educativa para revisar y ajustar con el Consejo Directivo, el Consejo Académico y el Equipo de Gestión en TIC, la evaluación realizada sobre el impacto de estas tecnologías en la Institución Educativa; además de identificar los proyectos, prácticas y experiencias significativas y de seleccionar las evidencias que demuestra el mejoramiento alcanzado en los diferentes procesos de la gestión escolar.

El resultado de este segundo momento es el informe de coevaluación, realizado con el Líder Formador como actor externo, sobre el impacto que las TIC han tenido en la institución educativa.

3. **Socialización.** El Líder Formador presenta un balance y síntesis del conjunto de los resultados de las evaluaciones institucionales, para que sirva de realimentación tanto a los Directivos Docentes de las Instituciones Educativas, como también a la Secretaría de Educación.

El resultado de este tercer momento es un informe de evaluación en donde se presenta un balance del desarrollo del Plan de Gestión para el Uso Educativo de las TIC en las Instituciones Educativas de la Secretaría de Educación.

Actores en el Proceso de Evaluación

El dinamizador de la evaluación del Plan de Gestión para el Uso Educativo de las TIC, es el Rector de la Institución Educativa con apoyo de un Líder Formador de TemaTICas. Es el Rector quien debe apropiarse los instrumentos de evaluación, para luego socializarlos, personalizarlos y utilizarlos con su Equipo de Gestión en TIC, además de liderar el encuentro entre el Líder Formador de TemaTICas, el Consejo Directivo, el Consejo Académico y el Equipo de Gestión en TIC para realizar la coevaluación

Los Líderes Formadores son docentes de la propia Secretaría de Educación con un alto nivel de Competencias en TIC, conocimientos en Gestión Escolar y experiencia en el Itinerario de Formación de TemáTICas. Ellos están presentes en todos los momentos de la evaluación; durante la autoevaluación, son los encargados de orientar y asesorar a los Rectores; en la coevaluación, trabajan de la mano con los Directivos Docentes, el Equipo de Gestión en TIC y los miembros del Consejo Directivo y el Consejo Académico de las Instituciones Educativas. Finalmente, en la socialización, son los encargados de presentar los resultados y realizar sugerencias y recomendaciones para que el uso de las TIC contribuya en la generación de innovaciones en el ámbito escolar.

TemaTICas cuenta con una Comunidad Virtual² en donde se encontrarán los documentos y recursos que sirven de apoyo para el desarrollo de las actividades de la evaluación y para facilitar la comunicación entre el Líder Formador y los Directivos Docentes.

En esta Evaluación, también interviene la Secretaría de Educación, quien no sólo coordina las actividades logísticas para la realización de las reuniones y la visita del Líder Formador a las Instituciones Educativas, sino que además articula este proceso con las actividades del Plan de Apoyo al Mejoramiento (PAM), debido a la responsabilidad que tienen en el seguimiento, evaluación y realimentación de las iniciativas de incorporación de las TIC en la educación del ente territorial.

² Micrositio en <http://www.colombiaaprende.edu.co/formaciontematicas/>

Se encuentra además la entidad coordinadora del Programa TemÁTICas, que es una institución seleccionada por el Ministerio de Educación Nacional para realizar la coordinación logística con las Secretarías de Educación, la cualificación y acompañamiento académico y logístico de los Líderes Formadores.

De esta forma, el Ministerio de Educación Nacional busca que TemÁTICas no sólo cualifique a los Directivos Docentes en temas de Gestión Escolar con TIC, sino que también promueva en coordinación con las Secretarías de Educación, procesos de formulación, desarrollo, evaluación y seguimiento a los Planes de Gestión para el Uso Educativo de las TIC.

Características de los instrumentos de Evaluación

La Evaluación de los Planes de Gestión para el Uso Educativo de las TIC, plantea la utilización de instrumentos de recolección de información y procesos de análisis tanto cualitativos como cuantitativos, los cuales tendrán diferentes énfasis dependiendo del momento de la evaluación en el que se apliquen. Estos instrumentos se han definido teniendo en cuenta las siguientes características:

1. Alineado con los procesos de la Gestión Escolar

El Ministerio de Educación Nacional definió en la Guía para el Mejoramiento Institucional, una manera de ver y de entender el funcionamiento de las instituciones de educación básica y media del país, a través de cuatro áreas: Directiva, Académica, Administrativa y financiera y de Comunidad³. Por tanto, evaluar el impacto de las TIC en una institución educativa desde este referente, significa analizar y evidenciar los resultados que se han obtenido con el uso de estas tecnologías en cada uno de los procesos de la gestión escolar.

En este sentido, se considera necesario definir preguntas para evaluar la incorporación de las TIC en las diferentes dimensiones asociadas con cada proceso de la gestión escolar. Las respuestas que los Directivos Docentes o los miembros del Consejo Directivo y Académico den a estas preguntas, se recogerán de dos maneras: La primera como un valor numérico, el cual será calculado para tener un valor por proceso y luego un total por institución educativa que permita clasificar el nivel de logro alcanzado en la incorporación de las nuevas tecnologías; la segunda, como una descripción cualitativa que será registrada en un acta, en el momento de coevaluación, con el fin de identificar los proyectos e iniciativas con TIC que mayor impacto han tenido en la institución educativa, como también las acciones que no han dado resultado y las dificultades que se les ha presentado.

2. Acorde con el Proyecto Educativo Institucional

Ninguna institución educativa es igual a otra, cada una tiene un Proyecto Educativo Institucional (PEI) particular y unas formas de materializarlo. Por lo tanto, la evaluación sobre el impacto que ha tenido el Plan de Gestión para el Uso Educativo de las TIC en la Institución Educativa no debe ser homogéneo, sino que requiere niveles de personalización, que respondan a las realidades de la comunidad educativa según su contexto socio-cultural.

Para lograr esto, la Evaluación de los Planes de Gestión para el Uso Educativo de las TIC, permite dos niveles de personalización en la Matriz de Valoración:

1. La posibilidad de seleccionar los procesos de la gestión escolar que son una prioridad en la Institución Educativa para la incorporación de las TIC. No es lo mismo una institución que haya centrado sus esfuerzos en incorporar estas tecnologías en las prácticas pedagógicas de sus docentes, a otra institución

³ Colombia, Ministerio de Educación Nacional. (2008). *Guía para el mejoramiento institucional: De la autoevaluación al plan de mejoramiento*. Bogotá: Autor. Consultado en Agosto de 2013, de <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/article-177745.html>

que está trabajando en el fortalecimiento de los sistemas de información, o a otra en la que sea prioritario atender la población estudiantil con problemas de aprendizaje. Analizar cuáles son los procesos de la gestión escolar que las Instituciones Educativas están priorizando, permitirá identificar las formas de entender y apropiar las TIC por parte de las comunidades educativas.

2. La posibilidad de agregar preguntas a los procesos, de tal forma que se pueda indagar por otros aspectos en los que la institución está trabajando, pero que no están considerados en la Matriz de Valoración. Agregar preguntas, pero sin quitar las que ya están formuladas, busca que los resultados tengan algunos referentes comunes que permitan identificar tendencias entre las Instituciones Educativas, a la vez que se permite considerar las realidades propias de su contexto tecnológico y cultural.

3. Relación con las Competencias TIC para el Desarrollo Profesional Docente

La valoración del impacto que las TIC han tenido en cada uno de los procesos de la gestión escolar, se realizará según cuatro niveles de logro, los cuales se pretenden relacionar con los términos definidos en las Competencias TIC para el Desarrollo Profesional Docente del Ministerio de Educación Nacional⁴. Estos niveles son:

- *Sin desarrollar.* En la institución educativa no se ha discutido, ni realizado ninguna acción relacionada con este proceso.
- *Exploración.* Se ha realizado algunas discusiones y acciones por iniciativa de profesores y administrativos, pero no como parte de orientaciones dadas desde los órganos de dirección de la Institución Educativa.
- *Integración.* El rector, el Equipo de Gestión en TIC y el Consejo Directivo o Consejo Académico han planteado políticas para el desarrollo de proyectos o iniciativas que incorporen las TIC en el proceso de la gestión escolar que se está evaluando.
- *Innovación.* Las acciones realizadas con TIC han generado innovación y mejoramiento en las prácticas pedagógicas y en los procesos de la gestión escolar de la Institución Educativa y se han documentado y socializado los aprendizajes alcanzados para el beneficio de otras Instituciones Educativas.

4. Adaptable a las necesidades de seguimiento y evaluación de las Instituciones Educativas y las Secretarías de Educación

La metodología y los instrumentos desarrollados para la evaluación del Plan de Gestión para el Uso Educativo de las TIC pueden ser adaptados por las Instituciones Educativas y las Secretarías de Educación, para hacer seguimiento, evaluación y realimentación a otros proyectos o planes, desde la perspectiva de los procesos de la gestión escolar.

La flexibilidad y apertura que se da sobre esta Evaluación, se realiza con el fin de contribuir en la consolidación de los procesos de mejoramiento continuo, que deben darse de forma autónoma en las Instituciones Educativas, como por las funciones de evaluación y acompañamiento que deben realizar las Secretarías de Educación.

5. Evidencias de los resultados alcanzados

⁴ Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (2013). *Competencias TIC para el Desarrollo Profesional Docente*. Bogotá: Autor. p. 27-28.

En todo proceso de evaluación es fundamental obtener, organizar y presentar resultados y evidencias de lo realizado. En el desarrollo de la presente evaluación, es necesario que los Directivos Docentes cuenten con evidencias que soporten adecuadamente la valoración realizada para cada proceso.

Teniendo en cuenta los niveles de valoración, cada uno tiene exigencias particulares de evidencias, tal y como se indica a continuación:

- En el nivel *Sin Desarrollo* no se requieren presentar evidencias, ya que significa que para un proceso particular de la gestión escolar, no se ha realizado ninguna acción de mejoramiento con TIC.
- El nivel de *Exploración*, se han realizado algunas acciones con TIC pero como iniciativas aisladas de algunos actores de la comunidad educativa. Por tanto, las evidencias pueden ser registros fotográficos o audiovisuales, documentos internos y certificados o constancias de participación en eventos externos en relación con estas acciones de apropiación e incorporación de las TIC en el ámbito escolar.
- En el nivel de *Integración*, el Consejo Directivo o el Consejo Académico ha planteado políticas sobre los usos de las TIC y las formas de aprovecharlas en la Institución Educativa, que se han concretado en acciones. Por lo tanto, las evidencias serán las actas de las reuniones de los consejos, los informes de las actividades de los proyectos o la referencia a ellos en los informes de gestión de los Directivos Docentes.
- En el nivel de *Innovación*, los proyectos con TIC surgidos a partir de las políticas planteadas por los órganos de dirección de la Institución Educativa, han permitido mejorar e innovar las prácticas pedagógicas y los procesos de gestión escolar, lo cual se encuentra documentado y socializado. En consecuencia, las evidencias en este nivel están constituidas por los documentos de proyectos o iniciativas que se estén desarrollando en la institución, donde el uso de las TIC sea un factor determinante para las transformaciones en los procesos ya sean educativos o de gestión, ponencias presentadas en eventos preferiblemente académicos, documentos de artículos presentados en revistas u otro tipo de publicaciones, o reportes de entidades externas que certifican el mejoramiento en alguno de los indicadores de educación básica y media.

Instrumentos de la Evaluación

1. Plan de Gestión para el Uso Educativo de las TIC

El Plan de Gestión para el Uso Educativo de las TIC es uno de los principales productos resultantes del Itinerario de Formación del Programa TemáTICas, el cual sintetiza los resultados del diagnóstico sobre los usos y visiones que la Institución Educativa tiene de las TIC, la definición del direccionamiento estratégico en el tema de las nuevas tecnologías, el plan de acción con los proyectos e iniciativas sobre TIC impulsados institucionalmente, un plan de seguimiento, evaluación y sistematización de los proyectos en TIC y un plan de socialización y realimentación.

Este documento constituye el punto central de partida para que el Líder Formador conozca el horizonte planteado por la propia Institución Educativa sobre la apropiación e incorporación de las TIC en la gestión escolar, para luego contrastar si las acciones realizadas corresponden con lo planeado.

2. Matriz de Valoración del Uso Educativo de las TIC

La Matriz de Valoración es un instrumento estandarizado que busca determinar de forma cuantitativa el nivel de logro del uso de las TIC para el mejoramiento de los procesos de la gestión escolar, en el marco del desarrollo de los proyectos definidos en el Plan de Gestión para el Uso Educativo de las TIC.

El Anexo 1 de la Evaluación de los Planes de Gestión para el Uso Educativo de las TIC es una hoja de cálculo en la cual se implementa la Matriz de Valoración para evaluar el impacto de las TIC en la Institución Educativa.

El nivel de logro está determinado por la institucionalización que existe entre las acciones o iniciativas con TIC y su articulación con las políticas y directrices dadas por los órganos de dirección de la Institución Educativa. En este sentido, en la valoración de las diferentes opciones de la matriz son más importante las orientaciones institucionales y las acciones que se deriven de ello para aprovechar estas tecnologías en el espacio escolar, que las acciones aisladas o desarrolladas por iniciativa personal. Pero además, el nivel de logro también está determinado por los resultados que haya generado el uso de las TIC en el mejoramiento del proceso de la gestión escolar y por las evidencias que existan de ello.

Esta hoja de cálculo cuenta con 4 pestañas, una por cada Área de la Gestión Escolar: Académica, de Comunidad, Administrativa y Financiera y Directiva. En cada pestaña se encuentran los Procesos relacionados con cada una de las Áreas de Gestión. La celda de Prioridad permite realizar una valoración acerca de qué tan importante es cada uno de los Procesos para la Institución Educativa, utilizando cualquier escala de valoración: de 1 a 5, de 1 a 10, etc. Aquí también se cuenta con preguntas que indagan diferentes dimensiones o aspectos en cada uno de los 19 procesos, de las 4 áreas de la gestión escolar. La respuesta a cada pregunta se debe clasificar en uno de cuatro niveles: Sin desarrollar, Exploración, Integración o Innovación. Además, para cada pregunta se debe indicar si lo realizado en la Institución Educativa se encuentra plasmado en el Plan de Gestión para el Uso Educativo de las TIC y si cuenta con evidencias.

La matriz de valoración cuenta con dos niveles de personalización: el primero corresponde a la priorización de los procesos de la gestión escolar, para señalar los ámbitos de la institución en los que se considera que la incorporar las TIC es más importante, de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional; el segundo es la adición de preguntas en los procesos de gestión, para abordar aspectos o dimensiones que la institución educativa considere importantes incluir en la evaluación, pero que con las preguntas planteadas no se están abordando.

La evaluación de cada proceso de las Áreas de Gestión se realiza de la siguiente forma:

1. Se debe abordar cada una de las preguntas en cada Proceso de Gestión Escolar. De acuerdo a la respuesta que tenga la institución a cada pregunta, deberá realizarse la clasificación en uno de los siguientes niveles, colocando un "1": Sin desarrollo, Exploración, Integración o innovación.

Cada uno de los niveles tiene un peso diferente para el proceso de ponderación, así, un "1" en el nivel "Sin desarrollo" tiene un peso de 0, en el nivel de "Exploración" tiene un peso de 1, el de "Integración" un peso de 3 y el de "Innovación" un peso de 5.

2. Luego se debe verificar para cada pregunta, si en la Institución Educativa, se cuenta con el tipo de evidencias solicitadas, según el nivel en el que se ubico la respuesta. Si existen, se debe colocar un "1" en la casilla respectiva, de lo contrario se deja vacía.

3. Finalmente, se debe determinar si las acciones realizadas en la Institución Educativa, relacionadas con la pregunta, estuvieron consideradas en los proyectos y acciones del Plan de Gestión para el Uso Educativo de las TIC. Si es así, se debe indicar colocando un "1" en la casilla respectiva, de lo contrario se deja vacía.

Al realizar las calificaciones de cada una de las preguntas, la matriz realiza el promedio de las mismas para obtener un valor por proceso, además este valor se multiplicará por el ponderado, resultado de la priorización para obtener un valor por Institución Educativa, con el fin de establecer el impacto que el Plan de Gestión para el Uso de las TIC ha tenido en los procesos de la gestión escolar. La pestaña Resumen ofrecerá el compendio de las valoraciones luego de obtener los resultados finales fruto de la ponderación realizada. Los resultados entregados por proceso y por institución, generan una clasificación, de acuerdo a los siguientes rangos:

- Sin desarrollar: Promedio entre 0 a 0,8

- Exploración: Promedio entre 0,9 a 2,3
- Integración: Promedio entre 2,4 a 4
- Innovación: Promedio entre 4,1 a 5

Los resultados globales permitirán la discusión colectiva, tanto en el momento de autoevaluación, como en el momento de coevaluación, entorno a los proyectos e iniciativas que se están desarrollando con las TIC, las visiones y expectativas que se tienen al respecto, los logros alcanzados y las evidencias con las que se cuenta. Además, de poder visualizar áreas o ámbitos de la gestión escolar donde es posible utilizar las nuevas tecnologías para el mejoramiento institucional.

Este instrumento busca crear las condiciones para promover el análisis entre representantes de los diferentes actores de la comunidad educativa, más que para comparación entre instituciones.

3. Acta de reunión de Coevaluación sobre el Uso Educativo de las TIC en la Institución Educativa

El tercer instrumento considerado es el Acta de la reunión de coevaluación. Esta acta esta intrínsecamente relacionada con la revisión que el Líder Formador realizará con el rector, Consejo Directivo, el Consejo Académico y el Equipo de Gestión en TIC de la incorporación de estas tecnologías en cada uno de los procesos de la gestión escolar, a través de la Matriz de Valoración.

La jornada de coevaluación en la Institución Educativa es el momento para que los Directivos Docentes comenten sobre las orientaciones y los proyectos con TIC que se han desarrollado, las evidencias que tienen y la justificación de la priorización realizada sobre los procesos de la gestión escolar en la Matriz de Valoración. Por tanto, el Acta de esta reunión debe contener los comentarios que surgen por cada proceso, para identificar y caracterizar los proyectos y las iniciativas con TIC que en la institución se están desarrollando, los resultados que se han obtenido con ellas y las dificultades en su ejecución.

En el Anexo 2 de este documento, se presenta un formato, que puede servir de guía para el registro de los comentarios que permitan la caracterización de las experiencias significativas sobre TIC que han desarrollado o que están desarrollando en la Institución Educativa.

Así, el informe final que presenta el Líder Formador en el momento de coevaluación no sólo será la evaluación cuantitativa, concertada con los Directivos Docentes y representantes del gobierno escolar de la Institución Educativa, sino que además contará con la caracterización de las experiencias y proyectos sobre TIC realizados y los principales resultados alcanzados a partir de la información consignada en el acta de la reunión.

2. Momento de Autoevaluación

Propósito

El Directivo Docente con su Equipo de Gestión en TIC apropian los instrumentos de evaluación sobre el uso educativo de estas tecnologías y los utilizan para registrar el impacto que ha tenido el desarrollo del Plan de Gestión para el Uso Educativo de las TIC en la Institución Educativa.

El resultado de este primer momento, es un informe de autoevaluación institucional, principalmente cuantitativo, desde la perspectiva del Equipo de Gestión en TIC.

Actividad 2.1 Reconociendo los Instrumentos de Evaluación

La Dirección de Calidad de la Secretaría de Educación en coordinación con el Líder Formador de TemáTICas, convocarán a una reunión inicial al Gerentes de TIC y a los Rectores de las Instituciones Educativas seleccionadas por el Ministerio de Educación Nacional. En esta reunión se abordarán los siguientes aspectos:

1. Presentación de la Evaluación de los Planes de Gestión para el Uso Educativo de las TIC, su propósito, actores, momentos, instrumentos y los resultados que se esperan lograr.
2. Definición del cronograma de visitas que el Líder Formador realizará a cada una de las Instituciones Educativas para llevar a cabo la coevaluación del impacto que las TIC han tenido en la gestión escolar, con el Consejo Directivo, el Consejo Académico y el Equipo de Gestión en TIC.
3. Realización de un taller para familiarizarse con la Matriz de Valoración del Uso Educativo de las TIC, la priorización de los procesos de la gestión escolar, la clasificación de las respuestas en los diferentes niveles de logro y la indicación de los tipos de evidencias que se deben preparar para la visita de coevaluación.

Desde la Secretaría de Educación, es importante que a la reunión asista el Gerente de Nuevas Tecnologías, un funcionario de la Dirección de Calidad Educativa si el Gerente de Nuevas Tecnologías no pertenece a esta oficina y el funcionario de contacto de la secretaria con el programa TemáTICas.

En cuanto a las Instituciones Educativas, es indispensable la asistencia del Rector, dado que él será el responsable de todo el proceso de evaluación, y de un docente o directivo docente que haga parte del Equipo de Gestión en TIC.

En esta reunión, las instituciones deben entregar al Líder Formador una copia digital del Plan de Gestión para el Uso Educativo de las TIC que surgió de la participación de los Directivos Docentes en el Itinerario de Formación de TemáTICas.

Al finalizar el taller, cada Institución Educativa deberá entregar la Matriz de Valoración con una primera aproximación de la ponderación de los procesos y de la clasificación de las respuestas de cada pregunta.

Actividad 2.2 Realizando la Autoevaluación con el Equipo de Gestión en TIC

Después de la reunión inicial con las Instituciones Educativas seleccionadas para desarrollar la Evaluación sobre el Plan de Gestión para el Uso Educativo de las TIC, el Rector con su Equipo de Gestión en TIC, quedan con el compromiso de:

1. Revisar y ajustar la priorización de los procesos de la gestión escolar en la Matriz de Valoración del Uso Educativo de las TIC, de acuerdo con su Proyecto Educativo Institucional.
2. Evaluar cada una de las preguntas y clasificar las respuestas en uno de los cuatro niveles de logro establecidos en la Matriz de Valoración del Uso Educativo de las TIC.
3. Considerar la posibilidad de agregar nuevas preguntas en cada uno de los procesos de la gestión escolar, si se considera que hace falta evaluar otros aspectos del proceso.
4. Recuperar, organizar y seleccionar las evidencias más adecuadas para cada una de las respuestas dadas a las preguntas de la matriz de valoración.

Una vez realizado este proceso de autoevaluación, el cuál debe completarse antes de la visita que realizará el Líder Formador del itinerario TemáTICas a la Institución Educativa, de deben desarrollar las siguientes actividades:

1. Enviar el archivo de la Matriz de Valoración del Uso Educativo de las TIC al Líder Formador de TemáTICas.
2. Compartir, socializar y enviar copia de la autoevaluación realizada a los órganos de dirección de la Institución Educativa y al Líder Formador.
3. Convocar a los miembros del Consejo Académico, el Consejo Directivo y el Equipo de Gestión en TIC a la jornada de trabajo que se desarrollará con el Líder Formador y realizar una inducción de lo que se desarrollará en esta reunión.
4. Preparar las evidencias que se presentarán en la visita del Líder Formador.

Actividad 2.3 Análisis del resultado de la Autoevaluación

El principal resultado del momento de autoevaluación es la Matriz de Valoración del Uso Educativo de las TIC diligenciada por el Equipo de Gestión en TIC de cada Institución Educativa, en la cual se indicará la priorización que han dado a los procesos para la integración de las TIC, de acuerdo con su Proyecto Educativo Institucional y el nivel que han alcanzado.

Con esta información, se pueden realizar dos tipos de análisis:

1. Conocer cuáles son los procesos que cada Institución Educativa ha priorizado para integrar las TIC y realizar una comparación a nivel de la Secretaría de Educación.
2. Conocer cuáles son los procesos en los que mayor logro se ha tenido en la apropiación de las TIC y en cuáles el logro ha sido menor desde la perspectiva de la propia Institución Educativa.

Realizar este análisis antes de las visitas del momento de coevaluación, permite que el Líder Formador tenga mayores elementos para realizar un proceso de indagación más específica en la visita de coevaluación, que es donde se recoge la información con la cual realizar un análisis cualitativo.

3. Momento de Coevaluación

Propósito

El Líder Formador visita la Institución Educativa para analizar, y ajustar con el Rector, Consejo Directivo, el Consejo Académico y el Equipo de Gestión en TIC, si es necesario, la autoevaluación realizada sobre el impacto de estas tecnologías en la Institución Educativa, identificar los proyectos, prácticas y experiencias significativas y seleccionar las evidencias que demuestra el mejoramiento alcanzado en los diferentes procesos de la gestión escolar.

El resultado de este segundo momento es el informe de coevaluación, realizado por el Líder Formador como actor externo, sobre el impacto que el Plan de Gestión para el Uso Educativo de las TIC han tenido en la Institución Educativa.

Actividad 3.1 Revisión de la Autoevaluación.

El Rector, en coordinación con el Líder Formador de TemÁTICas, convocarán al Consejo Directivo, Consejo Académico y Equipo de Gestión en TIC a una jornada de trabajo para realizar la coevaluación del impacto que las TIC han tenido en los diferentes procesos de la gestión escolar de la Institución Educativa.

Antes de iniciar el Momento de Coevaluación, se deben tener los siguientes productos, los cuales se desarrollaron en Momento de Autoevaluación y serán el insumo para el trabajo a desarrollar en este momento:

1. La entrega de una copia digital del Plan de Gestión para el Uso Educativo de las TIC al Líder Formador.
2. El envío del archivo con la Matriz de valoración del Uso Educativo de las TIC al Líder Formador.
3. La recuperación, organización y selección de las evidencias más adecuadas para cada una de las respuesta dadas a las preguntas de la matriz de valoración.
4. La socialización de autoevaluación con los órganos de dirección de la Institución Educativa.
5. El estudio del Plan de Gestión para el Uso Educativo de las TIC por parte del Líder Formador.

Las actividades propuestas para desarrollar en la jornada de trabajo que se realizará entre el Líder Formador, los directivos y representantes de la comunidad educativa, son:

1. Presentación de la Evaluación de los Planes de Gestión para el Uso Educativo de las TIC, su propósito, actores, momentos, instrumentos y los resultados que se esperan lograr.
2. Revisión y justificación de la ponderación de los procesos de la gestión escolar para la apropiación de las TIC.

3. Revisión de la clasificación dada a las respuestas de las preguntas, en cada proceso de la Matriz de Valoración del Uso Educativo de las TIC con el Líder Formador.

4. Registro de dos entrevistas en video, relacionadas con el impacto de las TIC en la Institución Educativa.

Los comentarios y discusiones que se den en el desarrollo de la segunda y la tercera actividad, deben registrarse en un acta, para que luego el Líder Formador pueda caracterizar las experiencias significativas con TIC que en la Institución Educativa se han realizado en el marco del Plan de Gestión para el Uso Educativo de las TIC. Para ello, se sugiere que en la reunión, se designe a una persona que haga las veces de relator⁵.

Al finalizar la jornada de trabajo, el Líder Formador deberá seleccionar dos Directivos Docentes, en donde uno de ellos debe ser el Rector, para registrar las siguientes preguntas en video:

- ¿Cuál considera que ha sido el principal aporte del Itinerario de Formación TemÁTICas a su Institución Educativa?
- ¿Qué ventaja o desventaja le ha significado a la Institución Educativa contar con un Plan de Gestión para el Uso Educativo de las TIC?
- ¿Cómo ha realizado seguimiento a los proyectos e iniciativas planteados en el Plan de Gestión para el Uso Educativo de las TIC?

Actividad 3.2 Resultados de la Coevaluación

Este momento de evaluación tiene dos fuentes de información: la primera es la Matriz de Valoración revisada y ajustada entre el Líder Formador, el Rector, el Equipo de Gestión de TIC y el Consejo Directivo y Académico de la Institución Educativa; la segunda es el Acta de la jornada de trabajo de coevaluación.

La Matriz de Valoración, no sólo constituye una valoración numérica del impacto que las TIC ha tenido en cada uno de los procesos de la gestión escolar en el marco del Plan de Gestión para el Uso Educativo de las TIC, sino que abre el espacio para dialogar, debatir y contrastar puntos de vista sobre el papel de estas tecnologías, lo cuál queda registrado en el acta de la jornada de trabajo, para contar con información cuantitativa y cualitativa sobre el proceso de apropiación institucional de las TIC.

Con los resultados cualitativos, el propósito es identificar las actividades, iniciativas y proyectos sobre TIC que han sido significativos para la Institución Educativa, además de las posibilidades de estas nuevas tecnologías, las dificultades que han generado y las razones por las que se avanza o no en las actividades propuestas en el Plan de Gestión para el Uso Educativo de las TIC.

El Líder Formador realizará la consolidación del análisis cuantitativo y cualitativo, y lo entregará a las Instituciones Educativas. Lo que servirá de insumo en la revisión y ajuste del Plan de Gestión para el Uso Educativo de las TIC y su integración en los Planes de Mejoramiento Institucional (PMI).

⁵ El Líder Formador puede considerar grabar en audio o video/audio la jornada de trabajo, para complementar, pero no reemplazar la elaboración del acta. Sin embargo, antes de iniciar la grabación debe solicitar consentimiento explícito a los participantes e indicar que la grabación se mantendrá en absoluta reserva, para que los participantes no se inhiban en sus comentarios.

4. Momento de Socialización

Propósito

El Líder Formador presenta un balance y síntesis del conjunto de los resultados de la evaluación, para que sirva de realimentación tanto a los Directivos Docentes de las Instituciones Educativas como a la Secretaría de Educación.

El resultado de este tercer momento es un informe de evaluación donde se presenta un balance consolidado de las coevaluaciones de las Instituciones Educativas.

Actividad 4.1 Realización del Informe de Evaluación

La síntesis del momento de coevaluación para todas las instituciones que participaron de la Secretaría de Educación, se consolidan en un documento que es elaborado por el Líder Formador. Este documento debe desarrollar los siguientes aspectos:

1. El análisis de las Matrices de Valoración del Uso Educativo de las TIC de las Instituciones Educativas, lo que significa la valoración obtenida de los procesos de la gestión escolar en el momento de coevaluación por los actores participantes de esta actividad.
2. Las características de las experiencias significativas con TIC que se desarrollaron en las Instituciones Educativas, surgidas de sistematizar las Actas de las reuniones de coevaluación.
3. Plantear el impacto que las TIC han tenido en las Instituciones Educativas a la luz del análisis de los datos cuantitativos y los datos cualitativos.
4. Determinar el nivel de avance en el desarrollo de los Planes de Gestión para el uso Educativo de las TIC de cada Institución Educativa.
5. Identificar los beneficios, así como las dificultades que se han tenido con la formulación y desarrollo del Plan de Gestión para el uso Educativo de las TIC.
6. Realizar sugerencias y recomendaciones para que las Instituciones Educativas aprovechen de mejor manera la infraestructura de TIC con la que cuentan, para el mejoramiento de los procesos de gestión escolar.
7. Resaltar las buenas practicas relacionadas con el uso de TIC en la Gestión de la Institución y Educativa.

El informe de evaluación busca plantear de forma clara el impacto que las TIC han tenido en las Instituciones Educativas y documentar los aprendizajes obtenidos en las iniciativas institucionales de apropiación de estas tecnologías. Lo anterior, con el fin de mejorar la toma de decisiones en estos temas, tanto en las comunidades educativas como en la Secretaría de Educación.

El documento con el informe de evaluación elaborado por el Líder Formador, será revisado por la Universidad coordinadora del programa TemáTICas antes de su presentación a las instituciones y a la Secretaría de Educación.

Actividad 4.2 Socialización del balance cuantitativo y cualitativo de la evaluación

La Secretaría de Educación, en coordinación con el Líder Formador y la entidad operadora contratada por el Ministerio de Educación Nacional, convocan a la reunión de socialización de los resultados de la evaluación a los Equipos de Gestión en TIC de las Instituciones Educativas.

En esta reunión de socialización, las Instituciones Educativas con apoyo del Líder Formador y del operador del Itinerario TemáTICas, presentan a la Secretaría de Educación y a todos los asistentes, el informe sobre el avance en la Gestión de Uso Educativo de TIC, junto con sus observaciones y recomendaciones, informe que servirá a todos los estamentos para el seguimiento y mejoramiento de los Planes de Gestión para el Uso Educativo de las TIC.